CONTRATO No. 4600075295 de 2018

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.
NIT:	900.015.418-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	Pedro Nairo Vergara Niño.
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.542.934.
OBJETO:	Servicio de Mantenimiento de Mobiliario.
VALOR INICIAL:	Ciento Diez y Siete Millones de Pesos M.L ($117.000.000) INCLUIDO IVA.
ADICIONES:	
ADICIÓN 01:	Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Mil Pesos M.L. ($58.500.000).
VALOR MAS ADICIONES:	Ciento Setenta y Cinco Millones Quinientos Mil Pesos M.L. ($175.500.000).
DURACIÓN INICIAL:	Doscientos Cincuenta y Cinco (255) días calendario, sin superar el 31 de diciembre de 2018 - (8.5) meses.
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUES DE AMPLIAIONES:	Doscientos Cincuenta y Cinco (255) días calendario, sin superar el 31 de diciembre de 2018 - (8.5) meses.
FECHA DE INICIO:	Mayo 15 de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 31 de 2018

En la ciudad de Medellín, el día 03 de Enero de 2019, se reunieron Marta Elena Lopez Loaiza como Supervisor (Suplente), ya que Liliana Maria Duque Henao Supervisora Principal del contrato se encuentra en vacaciones; y Pedro Nairo Vergara Niño, quien actúa en nombre propio, en calidad de contratista, con el fin de recibir y entregar lo ejecutado en el contrato, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas de acuerdo los informes parciales de supervisión, los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

En el informe de supervisión se detalla que el contrato se termina y que no quedan recursos pendientes por cancelar.

2. De los bienes recibidos, no se realizaron observaciones, todos los trabajos se recibieron a satisfacción conforme el objeto y alcance del contrato.

3. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los servicios y garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de la póliza de calidad constituida por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta a los tres (03) días del mes de enero de 2019, por quienes en ella intervinieron:

MARTA ELENA LOPEZ LOAIZA
Supervisora (Suplente)
Contrato Nº 4600074985 de 2018

PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Representante Legal-Contratista

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia